



Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandi Imbrigo

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanico

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelúfo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Duraño

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:

Florencio Sánchez 940

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto

Uruguay 764 - Salto

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

- Eclida Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Young

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

mclmxxv@adinet.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 E-mail: tribunales@multitit.com.uy www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MÁRQUEZ GIORDANO, ADOLFO ISMAEL- SUCESIÓN-" IUE 2-25402/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADOLFO ISMAEL MÁRQUEZ GIORDANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 18 de agosto al 1 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "DIAZ ROMERO, MARCELO SUCESIÓN" IUE 2-32797/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELO CÉSAR DIAZ ROMERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 18 de agosto al 1 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "PAZ SILVA, DIANA - SUCESIÓN" IUE 2-33619/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DIANA YISEL PAZ SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de agosto al 2 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TEDESCO, FRANCISCO - SUCESIÓN" IUE 2-34498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO TEDESCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAPA TAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre/2022

EDICTO. Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-40003/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ DE ROM O ALVAREZ DE RON SOCCA, LILI SUCESIÓN" IUE 2-31337/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILÍ ALVAREZ DE ROM o ALVAREZ DE RON SOCCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "MONZON MACIEL, BLANCO - SUCESIÓN" IUE 2-38230/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Blanco Dionel MONZON MACIEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "PÉREZ COSTA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-26942/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA RAQUEL PÉREZ COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 03 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CORREA SOUZA, MARIA CRISTINA - SUCESIÓN" IUE 2-39702/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA CRISTINA CORREA SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "VIDELA, TERESITA - SUCESIÓN" IUE 2-38393/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESITA MIRIAM VIDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "IBARGOYEN, SIDHARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-24477/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SIDHARTHA SAUL IBARGOYEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "FIANZA BALTRONS, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-39415/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER CONO FIANZA BALTRONS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "DIMITRIO MARTINEZ, ESTELA y otro SUCESIÓN" IUE 2-36138/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTELA JUANITA DIMITRIO MARTINEZ y de NILO LARROSA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 29 de agosto al 9 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "SCARISBRICK ESPOSITO, TOMAS - SUCESIÓN" IUE 2-34408/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMAS SCARISBRICK ESPOSITO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA - Actuario.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "FUSTER MOZO, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-37144/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO MIGUEL FUSTER MOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA - Actuario.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "DIETRICH MILDE, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-38392/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA MARIA DIETRICH MILDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "LATORRE CAÑARTE, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-37532/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Héctor LATORRE CAÑARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES, SILVANA SUCESION" IUE 2-31355/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SILVANA GONÇALVES DA CONCEIÇÃO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 31 de agosto al 13 de setiembre/2022

DIVORCIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos caratulados: "MOIZO GARCIA, ANIBAL C/ SANCHEZ, SHEILAN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-16137/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SHEILAN SÁNCHEZ NAITE

bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 31 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 18 de agosto al 1 de setiembre/2022

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "EDIFICIO POSITANO c/ PEREZ FERNANDEZ, JUANA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-47978/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA VANINA VILA LECHINI - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "RUSSI, WILFREDO y otros c/ VEZZOSO BENTANCUR, KAROLINA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-37728/2020, Se CITA, LLAMA Y EEMPLZA a Ricardo Andrés Fernández a que comparezca por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil veintiocho. Montevideo, 25 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por: ANDREA VANINA VILA LECHINI - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "REY TORREGROSA, MARIA CRISTINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 467-235/2020, y según providencia N° 1054/2021 de fecha 10 de Junio de 2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón N° 33.952 (treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos), antes padrón 11.662 en mayor área, señalado con el N° 6 de la Manzana 27, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura - Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de Noviembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1056 el 13/01/2020, consta de

una superficie de 821 metros cuadrados., con 33 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 17 metros 4 centímetros de frente al Noreste a Avenida de los Médanos, distando el punto extremo de su frente 43 metros 9 centímetros de la esquina formada con Avenida Transversal ; 47 metros 75 centímetros al Sureste lindando con padrón 33.953; 17 metros al Suroeste lindo con parte de los padrones 33.956 y 33948; y 48 metros 86 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 33.949 y 33.951. . En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 06 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: SILVIA GIANINA FREDAMUÑOZ - Actuario.

10p. 22 de agosto al 5 de setiembre/2022



PREGONERO
órgano oficial de A.N.R.T.C.I.

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "APARICIO GUERRERO, ANABELA BEATRIZ Y HARRIAGUE, JOSE ANTONIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-362/2021, se hace saber que se presentaron Anabela Beatriz Aparicio y José Antonio Harriague promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón N° 1890 ubicado en la Localidad Catastral de Playa Grande, departamento de Maldonado, carpeta catastral N° 34, manzana catastral N° 118, el cual según plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael Tornini, debidamente inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el N° 1073 el 13 de julio de 2017, consta una superficie de 255 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al noroeste de frente a Pasaje A; 17 metros al Noreste

lindando con padrón N° 1891; 15 metros al Sureste lindando con padrón N° 3186, y 17 metros al Suroeste lindando con padrón N° 6087. Según providencia N° 1208/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular registral, a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones, el que será de cargo del gestionante. ANA LUCIA HIDALGO Juez de Paz. Maldonado, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE - Juez de Paz Ciudad.

10p 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CANABARRO GARAVENTA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35454/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS AVELINO CANABARRO, inscripta el día 24/10/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2047, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE MARIA TERESA

GARAVENTA, DEBE DECIR MARIA TERESITA GARAVENTA, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Montevideo, 23 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

JUEVES

1

SETIEMBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "CRUZ, PAULINA - SUCESIÓN" IUE 2-39612/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAULINA CRUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "ROSSI VALLI, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-40135/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS ULISES ROSSI VALLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "VIGLIONE SOPRANI, TOMAS SUCESION" IUE 2-25326/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMAS CARLOS VIGLIONE SOPRANI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 04 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

REMATES

PUNTA DEL ESTE
MARIO MOLINA

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "LÓPEZ ARICHULUAGA, MARÍA - PARTICIÓN PARTICION" IUE 2-23232/2019, Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados "LOPEZ ARICHULUAGA, MARIA" Partición IUE 2-23232/2019 Se hace saber que el próximo 7 de Octubre a las 12:30 horas en el local de la ANRTCI sito en Av. Uruguay 826. Se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora alguacil a la venta en pública subasta, sin base en dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Empadronado con el numero 3981, antes padrones 3981 y 4230, se ubica en la primera sección judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, y según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de Agosto 1948, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de Enero de 1949 con el numero 4 se encuentra señalada con los números 14 "A" y 17 "A" de la manzana 12 del barrio "Parque del Golf" con las siguientes superficies y deslindes: a) fracción 14 A, tiene una superficie de 3.089 M. 93 Dm y se deslinda así: 60 metros 51 centímetros de frente al Noreste a la calle 17 metros "Las Hortensias" distando en punto medio de su frente 170 metros 625 milímetros del comienzo de la ochava en curva formada por la calle Las Hortensias y la Rambla Costanera, 51 metros 11 centímetros al Sureste lindando con solar 17 A, 51 metros 2 centímetros al Noroeste lindando con solar 12 A y 60 metros 51 centímetros al Suroeste lindando con padrón 4184 b) fracción 17 A, tiene una superficie de 2.103 M. 04 Dm y se deslinda así: 42 metros 30 centímetros de frente al Noreste a la calle 17 metros "Las Hortensias" distando en punto medio de su frente 119 metros 37 centímetros del comienzo de la ochava en curva formada por la calle

Las Hortensias y la Rambla Costanera, 50 metros 38 centímetros al Sureste lindando con solar 19 A, 51 metros 11 centímetros al Noroeste lindando con solar 14 A y 40 metros 76 centímetros al Suroeste lindando con padrón 4149, Superficie total 5.192 M. 97 Dm. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva de la oferta en el acto; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva, así como los gastos originados por el mismo y el 1% del impuesto departamental sobre el precio del remate - 3- Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 4- Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5- Una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder) 6- El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria judicial ni por semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 7- Se desconoce la existencia de deuda por Contribución, Impuesto de Enseñanza Primaria, así como cualquier otra deuda nacional y/o departamentales que afecten el bien inmueble. 8)-El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de dicha Actuario, sita en Av. Uruguay 1030, piso 6. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI - Actuario Adjunto.

1p. 1 de setiembre/2022



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

